



1 9428

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPA-  
ÑA A FAVOR DE DON ENRIQUE ESQUEFA RUFAS, DE NACIONALIDAD ES-  
PAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Av. Puerta del Angel 38.  
s o b r e  
UN MUEBLE EXHIBIDOR.



5.-

El presente modelo de utilidad hace referencia a un mueble exhibidor, destinado al comercio en general, con la finalidad de emplazamiento y adaptación a cualquier lugar y espacio de un establecimiento, siendo de indudable rendimiento, en primer lugar por la cualidad expositiva de la diversidad de productos existentes, que se envasan en sobres de pequeños volumen, y en segundo término por la facilidad de traslado y movilidad del mismo, puesto que por estar dotado de medios de traslación adecuados, puede considerarse como una vitrina circunlante dispuesta para ser situada cambiante e insistentemente en lugares eventuales, en los que no entorpezca el tránsito del público en las horas de aglomeración.

10.-

Presenta este modelo, de mueble, la característica fundamental de estar compuesto simultaneamente y en una sola pieza, de una base corporea habilitada para servir de almacén transitorio, solidarizandola a un segundo cuerpo superior, que se particulariza por presentar dos superficies opuestas de una amplia área visual, dispuestas para recibir en ellas la exposición de una gran cantidad de pequeños envoltorios del tipo de sobre precintado, que como es natural, contengan artículos de pequeño tamaño y diversas cantidades.

25.-

20.-

Para ampliar la idea expuesta y el conocimiento de los detalles peculiares del nuevo modelo, se describe seguidamente un caso de realización del mismo, con la preferencia del ejemplo consignado en el gráfico adjunto.

25.-

En el plano, la Figura 1a., dibuja el mueble en una perspectiva que muestra una sola de sus dos caras exhibidoras.

30.-

Teniendo en cuenta que de sus cuatro caras dos de ellas quedan neutralizadas para el caso en que sea posible alinear varias unidades del mencionado mueble aparejandolas en contacto unas con otras.

Tal como se diseña, consta de una base o cuerpo inferior (4)



de estructura rectangular, dividido en diversos espacios (en el diseño son cajones) (5) destinados al almacenaje de una provisión de sobres del artículo de que se trata.

- 5.- Sobre el mismo y sustentado por dos prolongaciones (6) en forma triangular de las dos paredes laterales del cuerpo base, que no por ello dejan de constituir un tablero enterizo y liso, se instalan en el espacio comprendido entre las dos indicadas prolongaciones los dos tableros o plafones visibles (7), que aparecen ligeramente inclinados ya que mantienen un paralelismo con los bordes de los citados triangulos; hallandose situados más retrasadamente con respecto a dichos bordes (8), en una proporción lo suficientemente apreciable para determinar un emmarcamiento que dá lugar, concretamente en el borde inferior horizontal (9), a la formación de una repisa apta para el aprovechamiento práctico y eventual de estacionar en ella algún grupo de envases, tal como se representa en el diseño.

Toda la superficie visual y eficaz de dicho tablero, se halla provista de unas alineaciones de orificios (10) por los que se calan varillas de soporte para los envases.

- 20.- La Figura 2a., muestra en detalle, por medio de un corte seccional del tablero (7) la forma en que los soportes calan a través de los indicados orificios (10). Estan constituidos por una varilla metálica delgada (11) la cual se dobla por sus dos extremos. El posterior es un corto tramo (11a) en ángulo recto, que es el que limita su proyección haciendo tope en la cara posterior por donde penetra en el tablero. Y el anterior que se dobla en su ángulo máximo de unos 15 grados, tan solo para que los paquetes (12) no se caigan hacia adelante y para facilitar su paso a través del agujero correspondiente.

- 30.- Los soportes una vez calados, hasta el tope indicado y en evitación de que oscilen o retrocedan, se fijan y retienen por medio de unas pequeñas pinzas (13) o resortes horquillados, como el que se representa ampliado en la Figura 3a., que se hacen ca-



balgar sobre la varilla entrandolos a presión con la mano y se extraen presionando con ayuda de cualquier objeto duro, empujando hacia arriba.

5.- Completa el cuadro accesorio del mueble, la inserción en la parte alta del tablero, de una placa rectangular (14) colocada por encaje en ranuras adecuadas en las caras internas de los triangulos laterales, en función de copete ornamental, destinandola a ostentar gráficamente la marca o emblemas del producto que se exhibe.

10.- También en relación a las condiciones de ligereza y desplazamiento del mueble, se le instalan ruedecillas giratorias (15) en las patas (16), de estructura y altura variable que decoran y completan el conjunto, descendiendo desde los cuatro ángulos de la base.

15.- En el ejemplo descrito y representado en el diseño se muestra el caso de la instalación de cajones, lo cual no desvirtua la característica amplia de que tal división de espacios de almacenamiento puedan ser compartimentos o estantes cubiertos por puertas con cualquier mecanica de cierre. Y en general en su realización definitiva serán también variables otros detalles generales como dimensión, calidad, decoración y acabado, lo que no alterará la esencialidad prevista.

NOTA

25.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

30.- 1.- Un mueble exhibidor, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo cerrado como base destinada a deposito-almacén al cual se le vincula superiormente un segundo cuerpo consistente en dos plafones o tableros rectangulares, disponiendolos verticalmente y ambos en posición inclinada por juntar sus bordes superiores en una arista común, y quedar comprendidos y enmarcados en dos prolongaciones elevadas de las paredes late-



5.- rales de la base, las cuales adoptan un contorno de forma triangular, siendo el vértice de dichos triangulos completamente curvados y recibiendo entre ambos y en el sentido ascendente o de copete, la inserción de una placa rectangular apaisada, destinada a la marca y texto publicitario inherente al producto exhibido.

10.- 2.- Un mueble exhibidor, caracterizado porque la superficie inclinada de los plafones que se citan en la reivindicación primera aparecen provistos de una sucesión de orificios circulares en alineaciones paralelas, de un diámetro correspondiente al de los soportes a los que da paso en su inserción, que verifican desde la parte posterior del tablero, para avanzar prominentemente por delante de la cara frontal de los mismos, siendo la cantidad de orificios lo suficientemente numerosa para poder ser empleados igual en su totalidad que en zonas parciales y alternas, relacionando las distintas dimensiones composiciones distributivas de los envases exhibidos.

20.- 3.- Un mueble exhibidor, caracterizado porque los soportes que se citan en la reivindicación anterior, consisten en fragmentos de varilla metálica delgada, todos de igual longitud, teniendo su extremo posterior, doblado en ángulo recto, sirviendo el tramo menor doblado para actuar de tope limite, restante en el reverso del plafón, mientras que el extremo anterior y visible en la cara exterior, experimenta el doblado de una angularidad mínima, tan solo para evitar la caída del sobre del producto que preferentemente se cala en dicho soporte.

30.- 4.- Un mueble exhibidor, caracterizado porque la situación de los soportes, como se cita en la reivindicación anterior se estabiliza después del calado a tope, por medio de unas horquillas de presión que en función de resorte, se montan cabalgando sobre el punto de arranque de la varilla soporte en el exterior del tablero o sea en contacto mismo con el orificio de salida, de modo que queda libre para su misión colgadora, la casi tota-



lidad de la longitud del repetido soporte.

5.- Un mueble exhibidor, según la reivindicación primera, caracterizado porque el depósito almacén que se cita en el cuerpo inferior de la base, del tipo prismático rectangular, se distribuye indistintamente en estantes y en cajones, practicables mediante sus puertas o tiradores, solamente desde una de las dos caras del mueble, distribuyendo en sus respectivas patas inferiores las correspondientes ruedecillas giratorias que le dan al mueble el carácter de móvil o desplazable.

10.- 6a.- Un mueble exhibidor, según la reivindicación primera caracterizado porque los bordes oblicuos de las dos paredes laterales, sobresalen de los límites del plano del plafón, lo suficiente para formar un marco saliente que en la arista inferior del rectángulo dá lugar a la formación de una repisa en la que pueden retenerse eventualmente grupos de paquetes o envases recostados en el plafón.

7a.- UN MUEBLE EXHIBIDOR.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

20.- Madrid a 8 de febrero de 1966.

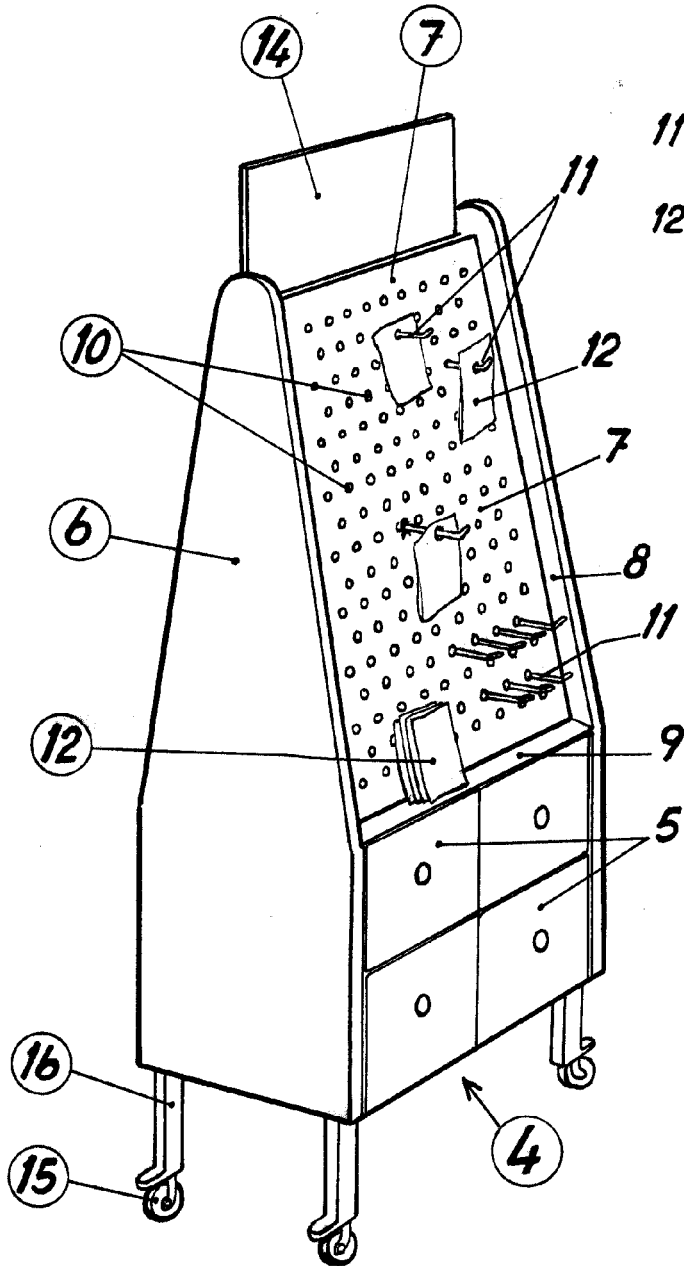


Fig. 1

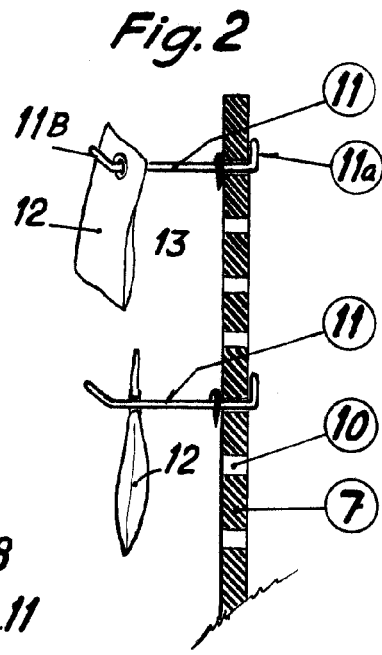


Fig. 3



Escalera variable

8 FEB 1966